



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1723

*Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de Unidad del Servicio de Farmacia del Hospital Can Misses de Ibiza*

Por medio de la Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera de 12 de diciembre de 2016 se aprobó la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación un puesto de trabajo de Supervisor/a de Unidad en el Servicio de Farmacia del Hospital Can Misses de Ibiza (BOIB nº 159, de 20/12/2016).

En virtud de las competencias delegadas en materia de personal estatutario, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Adjudicar el puesto de Trabajo de Supervisor/a de Unidad del Servicio de Farmacia del Hospital Can Misses de Ibiza a la Sra. Yolanda Ferrer Mari, con D.N.I. 46.955.967H
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. La fecha de efectos de este nombramiento será desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

#### Interposició de recursos

Contra esta resolución se puede interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Ibiza, a 20 de febrero de 2017

**El Director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera**

(BOIB núm. 10/2016, de 21 de enero)

José Balanzat Muñoz

